

EXP-UNC: 0006646/2019

VISTO:

la solicitud presentada por la Lic. Graciela Herrera de Bett, Directora de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura, referente al nombramiento de la Dra. Susana María Gómez y Mgter. Adriana Beatriz Vulponi para el dictado del seminario "Literatura Infantil y Juvenil"

CONSIDERANDO:

que las profesoras cuentan con reconocidos antecedentes para desempeñarse en el dictado del Seminario para el cual han sido propuestas;
que las propuestas de Cursos se ajustan al Reglamento de Cursos de Posgrado, Doctorado y Programas de Posgrado (Res. 469/16) y requerimientos de la Secretaría de Posgrado;
que la solicitud mencionada cuenta con informe favorable de la Secretaría de Posgrado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Susana María Gómez DNI: 17.628.494 y a la Mgter. Adriana Beatriz Vulponi DNI: 17.383.743 como Docentes a cargo del dictado del Seminario "Literatura Infantil y Juvenil", a desarrollarse los días 21 y 22 de Marzo, con una carga horaria de 25 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: 0189
m.m.

Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.